

San Miguel de Tucumán

VISTO el Expte. N° 352-23 por el cual el Sr. Rector dispone mediante RES – DGD-1307/2024, protocolizar el Convenio Específico de Colaboración celebrado con la Universidad Nacional de Catamarca para integrar la planta docente de asignaturas correspondientes a los tres (3) primeros años de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNCa;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
TUCUMÁN**

-En sesión ordinaria de fecha 26 de marzo de 2024-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la resolución dispuesta por el Sr. Rector de la UNT, a que se hace referencia en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE POR RECTOR DE LA UNT: ING. SERGIO JOSÉ PAGANI Y SECRETARIA ACADÉMICA UNT: DRA. NORMA CAROLINA ABDALA

Resolución N°: RES - DGAC - 2660 / 2024

Hoja de firmas